



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 139

En Pirque, a 05 de Octubre del dos mil doce, siendo las 08:45 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, Presidido por el Concejal, Señor Patricio Domínguez Warrington, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Alcalde Suplente; Sr. Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señora Lorena Berríos González, Señora Betsabé Muñoz Herrera y Señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 136.-
- 2.- ENTREGA PRESUPUESTO AÑO 2013.-
- 3.- SOLICITA APROBACION CONVENIO DE PAGO DEUDA CGE DISTRIBUCIÓN S.A.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 136.-

Concejal Domínguez: ¿Alguna observación?

Concejal Ulloa: Apruebo sin observaciones.-

Concejal Miranda: Apruebo.-

Concejal Domínguez: En la parte de mis incidentes, yo me refiero al aumento de contrato de honorarios por programas sociales, en relación al año anterior, no solo en cantidad, sino que también en lo que se refiere al aumento de sueldos. En el punto donde me referí a las

banderas amarillas para el 18 de Septiembre, indique que el alcalde tenía los mismos colores en su campaña y que esperaba que no fuera su eslogan de campaña; “Así me gusta Pirque”.-

Concejal Muñoz: Solicito agregar mi segundo apellido. Agregar en la parte del PADEM, la intervención del Alcalde, donde él hizo mención que no van haber cambios de profesores, y aclarar que lo que yo solicité, fue si era posible una ampliación en el Liceo El Principal. En la página 6 en lo relativo a la situación de Aguas Pirque, que quede claro que solicité que se debía escuchar la opinión de la Empresa Aguas Pirque, que si estoy a favor de los vecinos, pero insistí que se debía escuchar a la otra parte, para escuchar su opinión.-

En la página 15 al final, quiero aclarar que jamás yo he hecho fiestas en mi calidad de concejal. En relación a la situación de agua, donde el alcalde dice que no se va a prestar a escuchar a la empresa, sin embargo como Alcalde debe velar y debe escuchar a la Empresa Aguas Pirque.-

Ingresar a la sala; el concejal Landeta.-

Concejal Landeta: no tengo observaciones al Acta.-

Concejal Berríos: apruebo.-

ACUERDO N° 265

EL HONORABLE CONCEJO, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CON LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL DOMINGUEZ Y MUÑOZ, APRUEBA EL ACTA N° 136.-

2 ENTREGA PRESUPUESTO AÑO 2013.-

(Se hace entrega a los concejales del documento que contiene Presupuesto Municipal año 2013, fundamentos y orientaciones globales, firmado por el Alcalde Suplente, Sr. Alfredo Otazo Bravo).-

Alcalde: Se hace entrega del Presupuesto para su estudio y revisión., dentro del plazo legal.-

3 SOLICITA APROBACION CONVENIO DE PAGO DEUDA CGE

(Se adjunta minuta de proposición de convenio de pago, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Sr. Alfredo Otazo: Hago entrega a ustedes de una minuta para aprobar el convenio, por la cifra que se logró finalmente verificar y que se pudo comprobar, por la suma de \$ 139.077.244 (ciento treinta y nueve millones, setenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos), que es parte de la deuda por servicios de suministro, esta deuda comenzó a devengarse en el año 2008, se pagaría un 20% de deuda por la suma de \$ 27.815.449 y 24 cuotas mensuales de \$

5.959.718, con una tasa de interés del 37,84%, por exceder las 500 UTM, para lo cual se requiere acuerdo de los 2/3 de los concejales. Respecto a los \$ 362.000.000 de pesos, la ITO eléctrica indica que la potencia entregada por la CGE no corresponde a la real, se está estudiando poste por poste, el monto final de estos 362 millones debiera reducirse, la cantidad se debe definir por los eléctricos. Esta deuda se encuentra asumida tanto en el presupuesto de este año, como en el presupuesto del año 2013.-

Concejal Landeta: No me queda claro sobre; ¿Cual es el objetivo de este convenio?, ya que aquí solo se está reconociendo “parcialmente” la deuda.-

Sr. Alfredo Otazo: Son dos cosas distintas, respecto al total de \$ 362.000.000 de pesos, hay una negociación con la ITO eléctrica, aun no se define el monto real. Pera para dar celeridad y responsabilidad, se está reconociendo la suma de \$ 139.077.244 (ciento treinta y nueve millones, setenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos), que es parte de la deuda por servicios de suministro.-

Concejal Landeta: ¿Hubo pagos parciales desde el 01 de Noviembre del año 2006?.-

Sr. Alfredo Otazo: Se quiso hacer un cambio de luminarias en Virginia Subercaseaux y Concha y Toro y hubo un error, ya que se contaba con fondos de la SUBDERE para luminarias, pero se pagó como deuda de consumo. La especificación del contrato, implicaba ambas cosas, se pagó un tercio, y quedó pendiente varias cuotas, no se pagó el consumo del año 2008, solo se pagó hasta el año 2007, pero desde el año 2008 se empezó a devengar la deuda.-

Concejal Muñoz: Es un tema muy serio y delicado, me sorprende que este documento no venga firmado, que ni siquiera venga con el nombre de la persona que avale esta propuesta de convenio. Nosotros como Concejo, debemos velar por el buen uso del patrimonio municipal, ustedes ayer tuvieron reunión con la CGE, me gustaría saber ¿que piensa la CGE?, ya que por lo que tú explicas Alfredo, no habría claridad de cual sería la deuda total, ya que la CGE tiene otra información, ellos nos informan otro monto, no es la información ni se asemeja a lo que tú nos entregas. Insisto que debiéramos escuchar ambas versiones y escuchar a la CGE, en el último concejo el Alcalde habló de tres montos distintos, si se firma este convenio, quedamos sin saber el resto de la deuda. Es inaceptable que se nos entregue un documento sin firma. Requerimos claridad, tengo el último informe donde la empresa menciona otro monto. Hay dualidad de información.-

Concejal Domínguez: ¿Estos \$ 139.077.244 (ciento treinta y nueve millones, setenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos), es una deuda de arrastre?.-

Sr. Alfredo Otazo: Se trata de una deuda de consumo del año 2008 y 2009.-

Concejal Domínguez: Solo parcialmente, es de arrastre.-

Sr. Alfredo Otazo: El monto es del mes de Abril, que menciona la CGE, se acordó hacer un convenio por estos 139 millones de pesos, hay 362 millones aproximadamente y no es más que eso, se está revisando, se trata del servicio, no del alumbrado público.-

Concejal Muñoz: ¿Dónde está la propuesta de la CGE?. Solicito se nos haga entrega del oficio e informe de la SEC.-

Sr. Alfredo Otazo: No se está firmando un convenio de algo que no se sabe.-

Concejal Berríos: Por los trabajos realizados desde el año 2006 en adelante y está claro que la deuda se empezó a devengar desde el año 2008. Tengo una duda; ¿Hubo pagos desde el año 2006 al año 2008?.-

Sr. Alfredo Otazo: Hubo pagos por concepto de consumo y el año 2008 se dejó de pagar el consumo.-

Concejal Muñoz: ¿Cual fue la razón del no pago?.-

Sr. Alfredo Otazo: No estaba el año 2008.-

Concejal Landeta: Claro, Alfredo debiera preguntarnos a nosotros, a los concejales que estuvimos el período anterior.-

Sr. Alfredo Otazo: Gracias a Dios, se sometió a revisión esta deuda por parte de un especialista.-

Concejal Ulloa: ¿Qué dice la SEC?.-

Concejal Domínguez: La SEC solicitó oficios y documentos. Me preocupa la tasa de interés que se nos aplica en el convenio, ya que no es menor, pero ¿Cuánto es lo real?.-

Sr. Alfredo Otazo: La cifra que aparece en el convenio, es lo que está comprobado. De los tres documentos de la SEC, dos se expusieron en Concejo por la ITO eléctrica, el tercer oficio por el parque no medido, lo mandamos hace cuatro o cinco meses, no tenemos respuesta aún, para definir la deuda de 362 millones, tenemos que esperar.-

Concejal Ulloa: Ya han pasado más de cinco meses, debieran presentar un reclamo.-

Sr. Alfredo Otazo: Es solo aprobar, para confeccionar el convenio, para que lo analicen, hoy solo se les pide que manifiesten su voluntad para “*el vamos*” del convenio, para confeccionar un convenio de pago por deuda de estos \$ 139.077.244 (ciento treinta y nueve millones, setenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos) comprobados, monto estudio por el abogado y por la ITO eléctrica.-

Concejal Domínguez: En resumen de este monto inicial que nos informó la CGE de \$ 652.000.000 aprox. (seiscientos cincuenta y dos millones de pesos), se están reconociendo estos \$ 139.077.244 (ciento treinta y nueve millones, setenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos), más \$ 362.000.000 (trescientos sesenta y dos millones de pesos), esto es; se

reconoce una deuda total de \$ 501.000.000 (quinientos un millones de pesos). ¿Esto significa que se nos rebajó un monto de 150 millones aproximadamente?.-

Concejal Landeta: Celebro la iniciativa de ir avanzando en el tema de la deuda, pero me llama la atención la postura de la concejal Muñoz, quién siempre ha solicitado que se pague la deuda, y sin embargo hoy se opone.-

Concejal Muñoz: Nunca me he opuesto, hay que ser responsables y por esa razón siempre he solicitado mayores antecedentes, no voy aceptar más ataques gratuitos en esta mesa.-

Concejal Landeta: Me tranquiliza que este monto este considerado en el presupuesto, pero sugiero negociar esta tasa de interés cercana al 2%. No me voy a pronunciar hasta contar con el convenio definitivo y previa negociación de la tasa de interés.-

Concejal Muñoz: No voy aceptar ataques Jorge. Insisto que faltan antecedentes, escuchar a la empresa CGE, los documentos que hoy nos presentan viene sin firma, sin timbre, sin el nombre de la persona responsable que avale esta propuesta de convenio, pero tengo muy claro, que hay que reconocer la deuda real y que hay que pagarla, he sido majadera en este tema.-

Concejal Domínguez: Estoy de acuerdo que se pidan más antecedentes, así que solicito el convenio definitivo y que se negocie la tasa.-

Concejal Berríos: nadie se opone al convenio, es importante pagar la deuda, ¿En cuanto tiempo podría estar listo el convenio definitivo?

Sr. Alfredo Otazo: No lo se, ya que esto va a implicar una nueva reunión con la CGE para negociar la tasa y elaboración del convenio.-

Concejal Landeta: Quiero aclararle a Betsabé, que no hay ataques personales, es simplemente una discrepancia de opinión.-

OTROS

- 1 **Concejal Domínguez:** Hay una solicitud de unos vecinos, en virtud del cual piden cambiar el nombre de una calle, pero según la ley, se requiere un informe previo del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y posteriormente se debe presentar a aprobación del Concejo Municipal.-

Sr. Alfredo Otazo: En el mes de Diciembre hay sesión del Consejo Comunal.-

- 2 **Sr. Alfredo Otazo:** Hago entrega del informe de Ficha Protección Social del Comité Bicentenario de La Puntilla e informe elaborado por la DIDECO.-

Concejal Berríos: ¿Ellos no saben aún?.-

Sr. Alfredo Otazo: Recién ayer me entregaron el informe.-

Concejal Domínguez: Se ha dilatado mucho este tema, falta el informe de Obras, espero que antes que termine nuestra gestión, sea aprobado, lleva muchos años esperando el patrocinio y aprobación el Comité.-

INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

Concejal Ulloa: solo mencionar los hoyos en El Principal, para que lo vean.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1 **Concejal Miranda:** siguen los cráteres, los que deben arreglarlos, hay que agilizar el trámite.-

Concejal Berríos: yo planteo el tema en Enero, por la velocidad que transitan los micros, andan muy rápido, se transforman en un peligro para las personas, ya han pasado más de 10 meses y aun no hay respuesta.-

2 **Concejal Miranda:** El tema de la locomoción colectiva en el cruce Los Quillayes, hay que hacer los lomos de toro, hubo un accidente, donde resultó herida mi sobrina, hay que instalar lomos de toro, por ambos lados.-

3 **Concejal Miranda:** me informaron que algunos funcionarios pidieron permisos sin goce de sueldo, y que están trabajando en la campaña, esto es legítimo y legal. Pero hay un caso, hay una funcionaria del Jardín Infantil Gregoria Díaz, que a su vez es hija del candidato Luis Batalle, que está con licencia médica y que sin embargo está trabajando en el puerta a puerta para su padre, yo la vi en el sector de San Vicente, lo quiero hacer presente como fiscalizador, ya que el municipio entrega aportes a la Corporación, estando con licencia médica hace campaña para su padre.-

Concejal Domínguez: ¿Es funcionaria de la Corporación?.-

Concejal Miranda: Así es, si está con licencia médica no puede hacer campaña.-

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1 **Concejal Muñoz:** En Acta N° 136 de fecha 07 de Septiembre, se solicitó nuevamente informe de la corporación, con ocasión que se viene solicitando hace muchísimo tiempo, yo lo solicite vía ley de transparencia, y por fin se me hizo entrega, pero creo que se les

debe entregar a todos los concejales, por un tema de transparencia y respeto, ya que todos lo hemos solicitado hace mucho tiempo, se me entregó el balance del año 2011 y el primer semestre del año 2012, así que reitero que el Alcalde cumpla los plazos legales, para entregar los informes solicitados.-

2 **Concejal Muñoz:** Lamento que esta gestión haya prohibido el ingreso de los concejales para asistir a las reuniones que se realizan en las Juntas de Vecinos, ya que se han mandado cartas a las todas las Juntas de Vecinos, a todos los presidentes, para que se nos prohíba el ingreso.-

Sr. Alfredo Otazo: no se prohíbe el ingreso de los concejales, se prohíben las actividades partidistas y políticas.-

Concejal Ulloa: A mi también me dijeron que no podía entrar, y eso que yo soy socio, pero ellos no lo entendieron así.-

Sr. Alfredo Otazo: La carta que enviamos esta súper clara, nuestro deber es informarles, tampoco los dirigentes pueden verse envueltos en temas proselitistas.-

Concejal Muñoz: Hay un presidente de una junta de vecinos que trabaja en la campaña del Alcalde.-

Sr. Alfredo Otazo: Como persona natural tiene derecho a manifestar su postura política, hay que informar a la gente.-

Concejal Muñoz: solicito copia de la carta o informativo que se le envió, ya que no lo entendieron.-

Concejal Domínguez: Solicito la Lista de Junta de Vecinos que tienen comodatos con el Municipio.-

Sr. Alfredo Otazo: Si los invitan a tomar once a la Junta de Vecinos no hay problema.-

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA:

1 **Concejal Landeta:** ¿Cómo apurar el tema de la construcción de las oficinas?. Me refiero a la oficina de los concejales y a la construcción de la nueva sala de Concejo.-

Sr. Alfredo Otazo: La ITO de la Obra, cometió serios errores, ya que aceptó aumentar los plazos, sin consultar al alcalde previamente.-

Concejal Landeta: ¿No se puede caducar el contrato?.-

Sr. Sergio Maureira: No, ya que a la fecha ya se han pagado \$ 42.000.000 (cuarenta y dos millones de pesos), casi todas las platas.-

Concejal Berríos: ¿Y la Dirección de Obras Municipales?.-

Sr. Alfredo Otazo: Independiente de la responsabilidad de la Directora de Obras, primero hay que asegurar el término de la obra y segundo determinar las responsabilidades.-

Concejal Landeta: ¿Se están desarrollando trabajos?.-

Sr. Alfredo Otazo: Solo parcialmente.-

Concejal Landeta: ¿Esta obra se financia con fondos externos?.-

Sr. Alfredo Otazo: Así es. Por otra parte a partir del próximo mes, se termina su contrato.-

Concejal Landeta: Me parece grave que se cometan estos errores, esto amerita la instrucción de un sumario administrativo para determinar las responsabilidades administrativas y aplicar las sanciones correspondientes. No comparto el criterio de esperar que se termine la obra, yo pondría término inmediato al contrato, vale decir propongo el término judicial del contrato y un sumario administrativo.-

Concejal Domínguez: También debiera informarse al Gobierno Central, por el tema de la responsabilidad que pudiera existir por hacer avances en los pagos, de una obra que está paralizada.-

Concejal Berríos: La responsable es el municipio.-

Concejal Landeta: De todas maneras levanto la propuesta para que se pronuncien.-

Concejal Berríos: Comparto tu propuesta y a su vez solicitar una explicación y las razones de tanto atraso.-

Concejal Landeta: En definitiva lo que propongo es el inicio de una investigación sumaria, el término judicial del contrato y adjudicar otro contratista.-

Concejal Muñoz: No me parece, es injusto que se culpe solo a la funcionaria o a la Directora de Obras, aquí la autoridad máxima es el alcalde, hay responsabilidades compartidas, tanto del alcalde, como del administrador municipal tal vez, pero me sumo a la sugerencia.-

ACUERDO N° 266
EL H. CONCEJO APRUEBA LA MOCIÓN SUGERIDA POR EL CONCEJAL LANDETA, EN CUANTO A LA SUGERENCIA AL ALCALDE DE UNA INVESTIGACIÓN SUMARIA, TÉRMINO JUDICIAL DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONTRATO PARA FINALIZAR LAS OBRAS.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRÍOS:

1 **Concejal Berríos:** Reiterar la entrega del Informe de la Corporación.-

2 **Concejal Berríos:** Continúan las fallas en el sistema eléctrico.-

Sr. Alfredo Otazo: Solicitamos a la empresa ver el tema de las fallas eléctricas, lleva un par de semanas para que nos den una respuesta técnica por la falta de capacidad para entregar un servicio de manera continua, no sabemos si hay un sobreconsumo, si es un problema técnico, la ITO eléctrico lo está viendo.-

Concejal Berríos: No es óptima la calidad del servicio, por la inversión que se hizo, no debieran existir estos problemas.-

3 Concejal Berríos: Quiero plantear la situación de la baranda del puente blanco, que tiene unos fierros cortados, es un peligro para todas las personas que transitan, hay muchos niños que pasan por ahí también.-

Sr. Alfredo Otazo: Primero aclarar que eso no es responsabilidad del municipio, es una lástima que nosotros tengamos que asumir la función que le corresponde a otro organismo del Estado.-

Concejal Ulloa: Yo mande una carta a la Sra. Hennie Carmona.-

Concejal Landeta: Pero una vez que se ejecute, se envía la boleta al organismo correspondiente para el reembolso de los gastos efectuados.

Concejal Berríos: Es un peligro, puede ocurrir cualquier accidentes, ya no podemos esperar más para arreglar ese problema.-

4 Concejal Berríos: ¿Qué pasa con los paraderos?

Sr. Sergio Maureira (Director SECPLA): Ayer llegaron los fondos para terminarlos.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ:

1 Concejal Domínguez: ¿Que pasa con las luminarias que están ubicadas a la altura del paradero 8?, pregunto ya que el alcalde nos manifestó que iban a empezar los trabajos y no ha pasado nada hasta la fecha, está demasiado oscuro.-

2 Concejal Domínguez: Ha pasado mucho tiempo, y aun no se ha dictado el decreto alcaldicio de concesión para los locatarios de los kioscos que se ubican al frente, hubo un acuerdo que adoptamos ya hace muchísimo tiempo y tampoco se ha hecho nada a la fecha.-

3 Concejal Domínguez: ¿Hay noticias del Plan Regulador Comunal?.-

Concejal Muñoz: Ya que siempre nos preguntan por el tema del Plan Regulador Comunal.-

Sergio Maureira: Hago entrega del informe de obras respecto al Comité Bicentenario. Respecto al Plan Regulador Comunal; hubo observaciones, se incorporó la casa de Don Igor Saavedra, en eso se estuvo un mes y medio, tratando de ubicar al Sr. Saavedra, para poder incorporarlo, son menos de 36 semanas por el tema del patrimonio.-

Concejal Domínguez: ojala esta vez nos informen por lo menos a quienes integramos la Comisión del PRC (Plan Regulador Comunal) del Concejo, ya que también habían algunas sugerencias por la casa de La Puntilla; espero que nos citen a una reunión.-

Sergio Maureira: Se les va avisar.-

Concejal Domínguez: Hay personas que ya hablan de la cuarta etapa y sin embargo no se ha hecho ninguna reunión, la gente pregunta ya que perciben que en este tema no hay participación de la ciudadanía.-

Sr. Sergio Maureira: Se presentó la cuarta etapa y la participación ciudadana se inicia una vez solucionada la sugerencia del MINVU.-

Concejal Domínguez: Me enteré que la cuarta etapa estaría terminada y también me enteré que vienen las dos asambleas, por esta razón solicito expresamente que antes que pase a la asamblea, se presente al Concejo.-

Concejal Muñoz: El Alcalde según nos informó, iba aceptar las sugerencias, conforme a lo conversado con el Sr. Juan Blavi, para efectos de bajar la densidad.-

Sr. Sergio Maureira: En la última exposición que hizo el Sr. Duran, se le informó sobre las observaciones y sugerencias del Sr. Juan Blavi.-

Cierra la sesión siendo las 10:00 horas

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**